

AE B2

Actividad Agrícola. Milpa Alta, México, 1975-2011. Docs.46

Documentos relacionados a la producción agrícola de Milpa Alta, constitución de una sociedad agropecuaria comunal; programas de apoyo a productores y acuerdos.

Clave expediente AE B2

Fondo Milpa Alta

Volumen

Año de publicación 1975

Año final 2011

Sección temática 1975

Serie geográfica 2011

Sección relacionada

Serie relacionada

Observaciones Notas periodísticas, actas, proyectos agrícolas, boletín informativo de SAGARPA y acuerdos con productores agrícolas.

Fuente Agustín Vázquez, Iván Gomezcésar

México, D. F., a 10 de julio de 1975.

9
Cal
Amigable

300171

C. ING. JOSE PACHECO LOYA.
DIRECTOR GENERAL DE
BIENES COMUNALES.
P R E S E N T E .

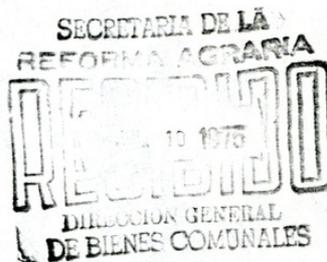
En mi caracter de Representante Comunal de Milpa Alta y sus pueblos me dirijo a usted para informarle lo siguiente:

En fecha 17 de junio del presente año se reunieron a las 20 horas en el lugar acostumbrado comuneros de Milpa - Alta para integrar una Asociación denominada SOCIEDAD AGROPECUARIA COMUNAL de R. S. I. de Milpa Alta.

Anexando una acta constitutiva de dicha Sociedad.

A T E N T A M E N T E .
EL REPRESENTANTE COMUNAL


DANIEL CHICHARO A.



**ACTA CONSTITUTIVA DE UN GRUPO DE PRODUCTORES DE LA COMUNIDAD DE -
MILPA ALTA, QUE SE ORGANIZAN PARA EXPLOTAR EN FORMA COLECTIVA SUS BIENES
AGROPASTORILES.**

En el poblado de Milpa Alta, Delegación del mismo nombre, en el -
Distrito Federal, siendo las 20:00 horas del día 17 de Junio de mil nove-
cientos setenta y cinco, se reunieron los integrantes de la comunidad de
Milpa Alta en el domicilio del señor Benjamín Suárez Aguilar, con el ob-
jeto de constituirse en un Grupo de Productores Agropecuarios, que explo-
tarán en forma colectiva sus bienes agrarios.

El Grupo se denominará : Sociedad Agropecuaria Comunal de R.S.I.
de Milpa Alta, será dirigido por una Comisión de Administración que que-
dó integrada por las siguientes Personas :

COMISION DE ADMINISTRACION

PROPIETARIOS

PTE. Benjamín Suarez Aguilar

SRIC. Raymundo Bolaños Flores.

TESORERO Juan Rosas Abad.

SUPLENTES

Juan Rosas Alvarado.

Fernando Rodríguez J.

Asimismo, como coadyuvante de las funciones de dicha Comisión se
integró lo que será una Junta de Vigilancia, como sigue :

JUNTA DE VIGILANCIA

PROPIETARIOS

PTE. Félix Rosas Abad.

SRIC. Jaime Bolaños Alvarado

VOCAE Marcos Rosas Abad.

SUPLENTES

Laureano Iturbe Alba.

S. Pedro Laurrabaquio O.

- 2 -



Una vez que se designaron los Representantes respectivos, todos --
Representantes del Grupo, cuya relación se anexa acordaron registrarse por --
los siguientes :

STATUTOS :

000170

CAPITULO I.-DENOMINACION, DOMICILIO, OBJETIVOS.

ARTICULO 1.-El Grupo así constituido se denominará "Sociedad Agropecuaria Comunal de R.S.I. de Milpa Alta", con domicilio en : Sonora Norte No. 9, Milpa Alta, D. F.

Dicha agrupación tendrá una duración indefinida y realizarán las operaciones consignadas en el artículo siguiente bajo régimen de responsabilidad solidaria e ilimitada.

ARTICULO 2.-Los objetivos del Grupo serán :

- a).-Fomentar e impulsar las actividades agropecuarias de sus bienes agrarios.
- b).-Gestionar y obtener créditosrefaccionarios y/o de habilitación o avío, responsabilizándose de ellos en forma solidaria.
- c).-Centralizar la adquisición y administración de todos los insumos, bienes muebles e inmuebles del Grupo, así como el manejo y comercialización de los productos que se obtengan de la actividad agrícola.

CAPITULO II.-CAPITAL SOCIAL Y PATRIMONIO.

ARTICULO 3.-El Grupo se constituye sin capital de acuerdo al artículo 43 de la Ley de Crédito Agrícola.

ARTICULO 4.-El Grupo entregará a cada Socio los comprobantes o certificados correspondientes que ampara las aportaciones que efectúe para Fondo de Reserva, Fondo Social, Etc.

ARTICULO 5.-Fuera de las necesidades ordinarias de la caja, todos los efectivos del Grupo, hasta en tanto no se inviertan en su objeto, se depositarán en cuenta de cheques, ahorros o bonos financieros en la Institución Acreditante.

Esta cuenta se manejará mancomunadamente con las firmas del Tesorero y Presidente o Secretario de la Comisión de Administración y con el visto bueno del Técnico por parte de la Institución Acreditante.

ARTICULO 6.-La maquinaria agrícola y todo bien inmueble será comunal, debiéndose inventariar convenientemente.

**ARTICULO III.-ADMISION, RENUNCIA Y OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS :**

ARTICULO 7.- Mediante acuerdo de la Asamblea General de Socios, podrá ---
existir la admisión de nuevos Socios, siempre que acepten las estipula---
ciones de la presente Acta y las que se deriven de ella, además de lo es-
pecificado en el artículo 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

ARTICULO 8.- Son derechos y obligaciones de los Socios :

a).-Responder subsidiaria, solidaria e ilimitadamente de todas ---
las obligaciones que la Sociedad contraiga con terceros.

b).-Prestar sus servicios personales a juicio de la Asamblea Gene-
ral en las actividades de producción.

c).-Conservar y cuidar los bienes e intereses del Grupo que se le
encomienden.

d).-Cumplir y acatar todas las disposiciones de la presente Acta
y de las demás que deriven o adopten válidamente.

e).-Participar activamente en las deliberaciones de la Asamblea -
General, desempeñar los cargos conferidos y cumplir con los acuerdos em-
nados.

f).-Participar de las utilidades o beneficios que reciba el Grupo
así como las pérdidas que éste registre.

ARTICULO 9.- Cualquiera de los Socios tendrá derecho a separarse presen-
tando su renuncia a la Comisión de Administración con el objeto de que -
se discuta en la Asamblea General de Socios. La dimisión podrá ser acep-
tada cuando el renunciante no tenga ninguna obligación económica con el
Grupo o Institución Acreditante.

ARTICULO 10.- Los Socios que renuncian se obligan a dejar que el Grupo se
administre, maneje y haga producir su parte correspondiente hasta que ce-
sen las obligaciones pendientes de recuperación de los financiamientos -
que obtuvo el Grupo.

ARTICULO 11.- Cualquier Socio podrá ser separado del Grupo por acuerdo de
la Asamblea General y con la aprobación de la Institución Acreditante en
cualesquiera de los siguientes casos :

a).-Dejar de cumplir algunos de los requisitos necesarios para ---
serlo.

b).-Porque grave o disponga de los bienes que se encuentran en ga-
rantía para responder de un crédito.

c).-Por su descuido, negligencia o mala fé, se perjudiquen los ---
cultivos, cosechas e implementos, aperos de trabajo, maquinaria, almace-
nes o cualquier otro bien de interés común.

d).-Dejar de cubrir las aportaciones para integrar el Capital So-

- 4 -

300170



Actos relativos a Fondos especiales que acuerde la Asamblea General.

Por cualquier infracción a las disposiciones de la presente -
Acta y leyes supletorias.

ARTICULO 12.-Los Socios separados con motivo justificado por cualquiera de las causas previstas en el artículo anterior, serán responsables de las obligaciones contraídas por el Grupo y se sujetarán a lo previsto en el artículo décimo.

CAPITULO IV.-ORGANOS DEL GRUPO.

ARTICULO 13.-Los órganos fundamentales de este Grupo estarán constituidos por la Asamblea General de Socios, Comisión de Administración y Junta de Vigilancia.

ARTICULO 14.-La Asamblea General es el órgano fundamental de decisión y máxima autoridad interna del Grupo, puede acordar y ratificar todos los actos y sus decisiones serán hechas cumplir por la Comisión de Administración.

ARTICULO 15.-Las reuniones de la Asamblea General de Socios, podrán ser ordinarias y extraordinarias.

ARTICULO 16.-La Asamblea General Ordinaria se verificará invariablemente a las 19:00 horas del primer jueves de cada mes, sin previa cita, al tenor de esta Acta, debiéndose elaborar previamente la orden del día, pudiéndose tratar cualquiera de los siguientes asuntos :

- a).-Conocer los informes de la Comisión de Administración acerca de los acuerdos y su cumplimiento.
- b).-Discutir y aprobar los programas de trabajo del Grupo en lo referente a la actividad agropecuaria.
- c).-Aprobar balances y demás estados financieros y adoptar las medidas más convenientes para su correcto funcionamiento.
- d).-Cualquier otro asunto de importancia a juicio de la Asamblea

ARTICULO 17.-Las Asambleas extraordinarias se realizarán para tratar cualquiera de los siguientes asuntos :

- a).-Exclusión de Socios
- b).-Aumentos y disminuciones de Capital
- c).-Transformación de organización original
- d).-Disolución o liquidación del Grupo
- e).-Cualquier otro que modifique la marcha adecuada de la productividad de la explotación
- f).-Modificación y reformas de la presente Acta
- g).-Cualquier otro asunto de importancia a juicio de la Asamblea.

- 5 -



ARTICULO 18.-Las decisiones válidamente aceptadas de conformidad con las normas anteriores, obligan también a los ausentes y desidentes y en consecuencia autorizan al órgano competente a tomar las medidas ejecutivas que correspondan.

ARTICULO 19.-La Sociedad llevará un libro autorizado por la Institución Acreditante en el cual se anotarán las Actas que se levanten con motivo de las asambleas que se efectúan. Dichas actas deberán ser firmadas por el Representante de dicha Institución cuando asista.

ARTICULO 20.-La Dirección y Administración del Grupo estará confirmada a una Comisión de Administración, integrada por tres Socios propietarios y dos Suplentes, los primeros ocuparán los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero. Esta Comisión será renovada cada tres años salvo en el caso del Tesorero que deberá permanecer cuando menos un mes después de su período hasta en tanto el nuevo designado asimile sus responsabilidades y no tendrá suplente.

ARTICULO 21.-Las designaciones hechas para integrar la Comisión de Administración podrán ser revocadas en los cargos de la Comisión de un delito de infracción de la Ley de Crédito Agrícola u otra causa grave análoga que amerite que la Asamblea General determine adoptar tal resolución.

ARTICULO 22.-La Comisión de Administración tendrá las siguientes facultades :

a).-Tendrá el poder más amplio para administrar los negocios y bienes del Grupo.

b).-Representar al Grupo con las más amplias facultades para ejercitar actos de dominio y ante particulares o ante cualquier otra Autoridad. Asimismo para pleitos y cobranzas con todas las facultades generales y especiales. Incluso podrá desistirse del juicio de amparo y querrelas penales.

c).-Otorgar y suscribir títulos de crédito en nombre y por cuenta del Grupo.

d).-En general ejecutará todos los acuerdos de la Asamblea General, suscribiendo los documentos y tomando las providencias que sean necesarias para hacer efectivas las facultades anteriores.

ARTICULO 23.-Los Socios que integran la Comisión de Administración no percibirán sueldo ni prestación alguna, pero el Grupo deberá de reembolsar las cantidades que eroguen justificadamente en el desempeño de sus funciones, así como los salarios correspondientes a los días dedicados a actividades relacionadas con el Grupo.

- 6 -



ARTICULO 24.-La vigilancia del Grupo y su funcionamiento estará constituida por una Junta de Vigilancia que será integrada por tres Socios propietarios y dos Suplentes que desempeñarán los cargos de Presidente, Secretario y Fiscal. Dicha Junta será renovada totalmente cada tres años al mismo tiempo del nombramiento de la Comisión de Administración.

ARTICULO 25.-Mientras no se designen los sustitutos al concluir su periodo, los Socios podrán permanecer en su cargo o ser reelectos.

ARTICULO 26.-Es aplicable a la Junta de Vigilancia el artículo de la presente Acta, se trata del No. 21.

ARTICULO 27.-Son facultades de la Junta de Vigilancia ; 00017.

a).-Cuidar que todas las operaciones sociales se ajusten a la Ley de Crédito Agrícola.

b).-Vigilar que los financiamientos obtenidos se canalicen correctamente y no se distraigan de su objetivo.

c).-Vigilar que los gastos de administración sean prudentemente invertidos.

d).-Vigilar la contabilidad del Grupo.

e).-Cerciorarse de que los Socios cumplan con las obligaciones que les señala la presente Acta.

f).-Vigilar y cerciorarse que los empleados y funcionarios del Grupo desempeñen eficaz y honestamente su trabajo, así como la ejecución de las disposiciones o acuerdos derivados de la Asamblea General del Grupo.

g).-Informar a la Asamblea de las irregularidades y sugerir las medidas conducentes para corregirlas.

h).-Asistir con voz y voto a las reuniones de la Asamblea General y con voz a las juntas de la Comisión de Administración.

i).-En general, realizar en la forma más amplia la fiscalización y vigilancia sobre la buena marcha de la Sociedad.

ARTICULO 28.-Sin perjudicar las atribuciones de la Junta de Vigilancia, las Instituciones de Crédito participantes tendrán en todo tiempo derecho a revisar con las mayores facultades las cuentas, documentación y operaciones sociales. Igualmente podrán exigir las responsabilidades penal y civil en que incurran los Funcionarios y Empleados del Grupo en el desempeño de sus funciones.

CAPITULO IV.-OPERACION Y CONTABILIDAD DEL GRUPO.

ARTICULO 29.-En ningún caso los Socios podrán recibir crédito para extensiones mayores que las que corresponda a la superficie a que tienen derecho.

- 7 -



ARTICULO 30.-La contabilidad, la caja, la custodia de valores, maquina-
ria y demás bienes del Grupo, así como la organización técnica de las o-
peraciones, serán confiados al Personal que designe la Asamblea, las Ins-
tituciones de Crédito participantes tendrán las facultades más amplias -
de vigilancia y fiscalización.

JUB170

ARTICULO 31.-Si la Institución Acreditante lo prefiere, podrá pagar el -
Personal a que refiere el artículo anterior.

ARTICULO 32.-El Personal que maneje o tenga a su cuidado valores llevará
el manejo a satisfacción de la Institución Acreditante.

ARTICULO 33.-El sistema de contabilidad, los libros y las formas que uti-
lice el Grupo, serán previamente autorizados por cualquiera de las Insti-
tuciones de Crédito participantes.

ARTICULO 34.-Los Socios que integran las autoridades del Grupo, Comisión
de Administración y Junta de Vigilancia, así como los Empleados serán ci-
vilmente responsables de las operaciones que autoricen o ejecuten con in-
fracción de la Ley de Crédito Agrícola y de la Ley Federal de Reforma --
Agraria y serán solidariamente responsables de dichas infracciones o pér-
didas que sufra el Grupo.

CAPITULO VI.-EJERCICIO SOCIAL Y RESULTADOS.

ARTICULO 35.-Los ejercicios sociales se computarán a partir de la consti-
tución del Grupo, debiéndose practicar anualmente un balance, haciendo -
constar el capital, existencia a caja, diversas cuentas de activo y pasi-
vo, las utilidades o pérdidas y todos los demás datos necesarios para de-
finir el estado financiero.

ARTICULO 36.-El balance anual deberá concluirse dentro del mes siguiente
a la clausura del año, la Comisión de Administración lo entregará a la -
Junta de Vigilancia con un mes de anticipación a la fecha de reunión de
la Asamblea General y un informe profundo de los negocios del Grupo.

ARTICULO 37.-El balance con sus anexos y el dictámen de la Junta de Vigi-
lancia quedará en poder de la Comisión de Administración durante un pla-
zo de 15 días antes de la Asamblea General, conforme a la Ley Federal de
Reforma Agraria.

ARTICULO 38.-Las utilidades se repartirán proporcionalmente al valor eco-
nómico de los productos comercializados a través del Grupo, después de -
descontados los pagos de las obligaciones contraídas y de los fondos de
reserva social.

ARTICULO 39.-Los Socios fundadores no tendrán derecho a privilegio algu-
no respecto al reparto de utilidades.

- 8 -



ARTICULO 40. -Son causas de disolución y liquidación del Grupo :

- a).-La abrogación o derogación de la Ley de Crédito Agrícola y -
de la Ley Federal de Reforma Agraria
- b).-La imposibilidad de seguir realizando los objetivos del Grupo
- c).-Cuando el número de Socios llegue a ser inferior a lo previsto en el artículo 45 de la Ley de Crédito Agrícola
- d).-El consentimiento de los Socios, manifestado en Asamblea General extraordinaria con el quorum legal correspondiente
- e).-Los demás casos cuando a juicio de las Instituciones de Crédito proceda la disolución y liquidación

ARTICULO 41. -Acordada la disolución, la Asamblea General deberá designar liquidador

ARTICULO 42. -El Grupo conservará personalidad jurídica mientras se encuentre en liquidación, debiéndose agregar a la razón social las palabras EN LIQUIDACION

ARTICULO 43. -El liquidador tendrá las siguientes facultades :

- a).-Concluir todas las operaciones sociales que se encuentren pendientes
- b).-Cobrar lo que se deba al Grupo y pagar cuentas pendientes
- c).-Vender los bienes del Grupo
- d).-Liquidar a cada Socio su haber social
- e).-Practicar balance final y someterlo a disolución y aprobación de la Asamblea General
- f).-Depositar el balance final en el Registro de Crédito Agrícola y obtener de éste la cancelación de la inscripción del contrato social.

ARTICULO 44. -La vigilancia continuará ejerciendo sus funciones de fiscalización mientras dure la liquidación, en la misma forma que durante la marcha normal del Grupo.

ARTICULO 45. -La Asamblea señalará la retribución que percibirá al liquidador, quién podrá convocar a Asamblea General en cualquier tiempo. Al aceptarse la disolución y liquidación del Grupo, la Comisión de Administración desaparecerá automáticamente.

ARTICULO 46. -El Grupo tendrá obligación de proporcionar al Comisariado Comunal cualquier informe que requiera acerca de su funcionamiento y organización en cualquier tiempo para completar su documentación para las juntas de balance y programación de la Comunidad.



COMISION DE ADMINISTRACION

100100

PROPIETARIOS

Presidente

Benjamín Suárez Aguilar

Secretario

Raymundo Holanos Flores

Tesorero

Juan Rosas Abad.

SUPLENTES

Juan Rosas Alvarado

Fernando Rodríguez J.

JUNTA DE VIGILANCIA

Presidente Édith Rosas Abad.

Laureano Iturbe Alba.

Secretario Jaime Holanos Alvarado

5 Pedro Larrabacua C.

Vocal Marcos Rosas Abad.

RELACION DE INTEGRANTES DE LA "SOCIEDAD AGROPECUARIA COMUNAL DE R.S.I."
DE MICHTELTA.

INSTITUTO DE CREDITO
NOMBRE Y FIRMA

HUELLA DIGITAL

Daniel Arturo Chichero Aguilar.
Sonora Norte No. 9

100181

Benjamín Suárez Aguilar
Sonora Norte No. 9

Raymundo Bolaños Flores
Av. Veracruz Norte s/No.

Juan Rosas Abad
Av. Chispas s/No.

Juan Rosas Alvarado
Av. Puebla No. 32

Fernando Rodríguez
Mariano Escobedo, San Pedro

Félix Rosas Abad
Av. Puebla No. 30

Jaime Bolaños Alvarado
Tamaulipas No. 49

J. Asunción Melo Romero
Corregidora No. 3, Santa Ana Tlacotenco

Marcos Rosas Abad
Av. Aguascalientes No. 28

RELACION DE INTEGRANTES DE LA "SOCIEDAD AGROPECUARIA COMUNAL DE R.S.I."
ALTA.



NOMBRE Y FIRMA
Luis Larrabaquio Olvera
Puebla No. 16

Luis Larrabaquio Olvera

HUELLA DIGITAL

100182

Adalberto Rosas Abad
Av. Puebla No. 32

Adalberto Rosas Abad

Emigdio Campos Aguilar
Av. Cuauhtemoc No. 42, San Pedro Actopan

Emigdio Campos Aguilar

Concepcion Rosas Abad
Av. Aguascalientes No. 30

Concepcion Rosas Abad

Luis Cruz Castello
Av. Nuevo León No. 9

Luis Cruz Castello

Odilón Arístegui Rosas
Av. México No. 32

Odilón Arístegui Rosas

Marcos Rojas Pérez
Av. Hidalgo No. 10 "A", San Francisco, Tecoxpa

Marcos Rojas Pérez

Laureano Iturbe Alva
Av. Industria No. 16, San Francisco Tecoxpa

Laureano Iturbe Alva

Jacinto Bracho Ros
Av. Industria No. 16, San Francisco

Jacinto Bracho Ros

Martín Iturbe Pérez
Av. Industria No. 16, San Francisco Tecoxpa

Martín Iturbe Pérez

RELACION DE INTEGRANTES DE LA "SOCIEDAD AGROPECUARIA COMUNAL DE R.S. I"
 MILPA ALTA.



FORMA Y FIRMA
 Alfredo Leurrabaquio Olvera
 Av. Jalisco No. 57

HUELLA DIGITAL

[Signature]
 Eligio Bolaños Alvarado
 Av. Yucatán No. 12

[Signature]
 Carlos Bolaños Alvarado
 Av. Yucatán No. 12 Bis

[Signature]
 Angel Velasco Lagarde
 Aquiles Serdán No. 5, San Pedro Actopan

Milpa Alta, D. F. a 17 de Junio de 1975.-Se hace constar que asis-
 tieron a la constitución de la presente sociedad el Ingeniero Andrés
 Molina Fonseca, en representación del F. I. H. A., así como el Inge-
 niero Jesús Miranda Juárez, en representación de la sucursal corres-
 pondiente del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A. ubicada en la
 ciudad de Cuernavaca, Mor., quienes con apoyo en los Artículos 47 --
 fracción V, 51 y 114 de la ley de Crédito Agrícola y Disposiciones re-
 lativas, dan fé del acto y firman para constancia.

[Signature]
 Ing. Andrés Molina Fonseca.
 F. I. H. A.

[Signature]
 Ing. Jesús Miranda Juárez
 Banco Nacional de Crédito
 Agrícola, S. A. Sucursal
 Cuernavaca, Mor.



México, D. F., a 10 de Julio de 1975.
 Registrado en el Registro del Crédito Agrícola
 en el Libro N° 78 Vol. V a folios 145
 bajo el número 115
 D. REGISTRADOS DEL CRÉDITO AGRÍCOLA

[Signature]



SECRETARIA DE LA
REFORMA AGRARIA

EXP.= MILPA ALTA.
DELEG. MISMO NOMBRE.
DISTRITO FEDERAL.

276-11 11 (725.1)
DEPENDENCIA: BIENES COMUNALES.

R
REF.= XIX

NUMERO:

601580

EXPEDIENTE:

TRAMITE.

ASUNTO: M E M O R A N D U M .

México, D. F., a 5 DIC. 1975

C. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.
OFICINA DE ARCHIVO.= E D I F I C I O .

Para que se agregue al expediente comunal de MILPA ALTA, Delegación de su Nombre, Distrito Federal, adjunto al presente se remite escrito de 10 de julio del presente año del C. Daniel Chicharo A, así como copia al carbón de -- acta constitutiva de un grupo de personas para la explotación de los Bienes Comunales del citado poblado.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL.

5 DIC 1975 AM

ING. JOSE PACHECO LOYA.

C'ANEXOS:

- c.c.p. el C. Prof. Daniel Chicharo A., MILPA ALTA, Deleg. de su Nombre, D.F.
- c.c.p. Liga de Comunidades Agrarias del Distrito Federal.- Mariano Azuela 121, México, D. F.
- c.c.p. la Oficina Administrativa.-Sección de Kárdex.-Presente.

@
ACL'faa.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL
ANGULO SUPERIOR DERECHO

MESA?

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y
DESARROLLO RURAL
DELEGACION EN EL DISTRITO FEDERAL**

SARAR

1er. FORO

**LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES: ACTORES DE LA CIUDAD DE
MEXICO**

**ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO Y USO DE LOS
RECURSOS NATURALES**

VILLA MILPA ALTA, DISTRITO FEDERAL
28 DE MARZO DE 1998

EN ATENCION A LA INVITACION FORMULADA POR LA DELEGACION DE MILPA ALTA Y LOS COMUNEROS ORGANIZADOS A LA DELEGACION ESTATAL DE LA SAGAR EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA PARTICIPAR EN EL PRIMER FORO SOBRE LA PROBLEMÁTICA QUE VIVEN LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES EXISTENTES EN EL DISTRITO FEDERAL, NOS PERMITIMOS PRESENTARLES A SU ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACION LOS COMENTARIOS RELATIVOS A LOS ASPECTOS DE LA TRANSFORMACION E INDUSTRIALIZACION, RELACION CON LOS RECURSOS NATURALES Y LOS ASPECTOS ECOLOGICOS ASI COMO LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA.

EN PRINCIPIO NOS REFERIREMOS AL MARCO GEOGRAFICO DEL DISTRITO FEDERAL PARA TENER UNA REFERENCIA SOBRE EL TEMA QUE NOS CORRESPONDE SUSTENTAR. LA SUPERFICIE TERRITORIAL QUE OCUPA ES DEL ORDEN DE 149 900 HAS. QUE REPRESENTA EL 0.1 % DE LA SUPERFICIE DEL PAIS; LO CONFORMAN 16 DELEGACIONES, DE LAS CUALES XOCHIMILCO, TLAHUAC, CUAJIMALPA DE MORELOS, MAGDALENA CONTRERAS, TLALPAN, ALVARO OBREGON AUN CONSERVAN AREAS DEDICADAS A LA AGRICULTURA, GANADERIA Y ACTIVIDADES FORESTALES, LA DISTRIBUCION DEL USO DEL SUELO DE ESTA CIUDAD CAPITAL ES DE 70 453 HAS. URBANA QUE REPRESENTA UN (47 %), 37 720 HAS. FORESTAL CON UN (25 %), 30 000 HAS. DE TIPO AGRICOLA CON UN (20 %), 7 713 HAS. PECUARIA CON EL (5 %), Y OTROS 4 014 HAS. (3 %).

DE ACUERDO A LAS ESTADÍSTICAS DEL INEGI CORRESPONDIENTES A 1995, LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL ES DE 8 489 007 HABITANTES. EL NÚMERO DE HABITANTES POR KM² VARÍA DE 302 EN MILPA ALTA, HASTA 19 212 EN IZTACALCO; EL PROMEDIO ES DE 5 660 HABITANTES, EN LAS 7 DELEGACIONES ENUNCIADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR RADICA EL 20% DE LA POBLACIÓN.

LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO PARA EXTRACCIÓN DE AGUA POTABLE ES DE 369 FUENTES, 307 POZOS PROFUNDOS Y 62 MANANTIALES, EL VOLUMEN PROMEDIO DIARIO DE EXTRACCIÓN (MILES DE METROS CÚBICOS / DÍA) ES DE 1 057.46. ENTRE LAS DELEGACIONES QUE PROMEDIAN ARRIBA DE 50 POZOS PROFUNDOS DESTACAN: COYOACAN, TLALPAN Y XOCHIMILCO; EL NÚMERO DE TOMAS DOMICILIARIAS REGISTRADAS PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES DE 1 384 395 DIVIDIDAS EN DOMÉSTICAS, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y OTRAS. EL NÚMERO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN USO, CAPACIDAD INSTALADA Y VOLUMEN TRATADO ES DE 20 CON UNA CAPACIDAD INSTALADA DE 5 862 LITROS POR SEGUNDO Y UN VOLUMEN TRATADO EN METROS CÚBICOS POR AÑO DE 95 201; ESTAS 20 PLANTAS SE LOCALIZAN EN 10 DELEGACIONES ENTRE LAS QUE DESTACA TLALPAN CON 5 PLANTAS, QUEDAN FUERA DE ESTA INFRAESTRUCTURA LAS DELEGACIONES DE: MILPA ALTA, CUAJIMALPA DE MORELOS, MAGDALENA CONTRERAS Y ALVARO OBREGÓN QUE PERTENECEN A LA ZONA RURAL DEL DISTRITO FEDERAL, CUANDO ES UNA FORMA DE REVERTIR LA PROBLEMÁTICA DE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO AL RECICLAR ESTE VITAL LÍQUIDO Y EN SU CASO UTILIZARLO PARA PEQUEÑOS SISTEMAS DE RIEGO CON EQUIPO PRESURIZADO CON EL APOYO DEL PROGRAMA "ALIANZA PARA EL CAMPO".

LA OFERTA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEOS EN LOS SECTORES SECUNDARIOS Y TERCIARIOS PROPICIA QUE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DISTRITO FEDERAL, SALVO EXCEPCIONES NO SE DEDICAN DE TIEMPO COMPLETO A ESTA ACTIVIDAD, ENTRE LOS EJEMPLOS DE PRODUCTORES DEDICADOS DE LLENO A LAS LABORES DEL CAMPO SE PUEDEN CITAR A LOS PRODUCTORES DE NÓPAL, AVENA, AMARANTO, HORTALIZAS, OVINOCULTORES, PRODUCTORES DE GANADO LECHERO ENTRE OTROS. ES ASÍ COMO LA AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA OCUPAN EL 0.5 % DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA A DIFERENCIA DEL ÁREA DE SERVICIOS QUE EN PROMEDIO ALCANZA EL 40 % DE EMPLEO EN EL DISTRITO FEDERAL.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL VALOR DEL SECTOR AGROPECUARIO CONSIDERANDO LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, EL INVENTARIO PECUARIO Y CIERTOS PRODUCTOS GANADEROS EN TÉRMINOS GENERALES ASCIENDE A UN TOTAL DE 622 543.6 MILES DE PESOS DE ACUERDO A ESTADÍSTICAS DEL INEGI 1996 . POR ESTE MOTIVO PRÁCTICAMENTE NO FIGURA PARA LA DEMANDA EN EL CONSUMO DE ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL Y ANIMAL QUE REPRESENTA EL DISTRITO FEDERAL. LA IMPORTANCIA DEL CAMPO EN ESTA CIUDAD CAPITAL Y LA ZONA METROPOLITANA ESTRIBA EN LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL AGUA Y AIRE QUE CONSUME Y RESPIRA LA POBLACIÓN CITADINA, EN VIRTUD DE QUE EN LA MEDIDA QUE SE CONSERVE EL USO DEL SUELO PARA FINES PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS Y LAS ÁREAS DE RESERVA ECOLÓGICA SERÁ FACTIBLE SU PROPIA SUPERVIVENCIA, SIN EMBARGO LOS CONCEPTOS ANTES ENUNCIADOS SON DESCONOCIDOS ENTRE FUNCIONARIOS DE ALTO NIVEL CUYA TOMA DE DECISIONES INFLUYE EN LA APROBACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS QUE

- CONFORMAR EL **PLAN RECTOR** DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, CON LA INTERVENCIÓN DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DE ESTADO QUE TIENEN INJERENCIA Y SU EQUIVALENTE EN EL GOBIERNO QUE PRESIDE EL ING. CUAUHEMOC CÁRDENAS SOLÓRZANO, INVITANDO A PARTICIPAR EN ÉL PLAN RECTOR, A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CUYA SEDE SE ENCUENTRA EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO A LAS EMBAJADAS E INICIATIVA PRIVADA, INTEGRANDO UN ESTUDIO DE GRAN VISIÓN CUYA INFORMACIÓN SE DEMOCRATICE PARA OBTENER EL APOYO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, ASEGURANDO LA ~~CONF~~ERVIVENCIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, CONSIDERADA LA MAS POBLADA DEL MUNDO.
- FORTALECER LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES POR ESPECIE / PRODUCTO, ES DECIR PRODUCTORES DE LECHE, OVINOCULTORES, PRODUCTORES DE NOPAL, AVENA, HORTALIZAS ENTRE OTROS, CON FINES PRODUCTIVOS, DELEGANDO Y COMPARTIENDO CON ESTAS FIGURAS ASOCIATIVAS RESPONSABILIDADES Y FACULTADES ASÍ COMO INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CARÁCTER OFICIAL, HASTA LLEGAR A OPERAR A TRAVÉS DE LAS MISMAS, CRÉDITOS EN FORMA FLUIDA. EL FORO A NIVEL DELEGACIONAL PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DEL CAMPO PUEDE SER LA CREACIÓN DE LOS COMITÉS DE DESARROLLO RURAL, PARADÓJICAMENTE EN EL DISTRITO FEDERAL SE ENCUENTRAN LAS ORGANIZACIONES CÚPULAS DE PRODUCTORES; SIN EMBARGO ACTUALMENTE LA REPRESENTATIVIDAD ES A NIVEL COMUNIDAD, CUYO PESO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL ES REDUCIDO EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE AGREMIADOS SERIA DIFERENTE SI LA ORGANIZACIÓN FUERA A NIVEL DELEGACIONAL O REGIONAL.

- PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA QUE APOYE LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS COMO ES LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE ACOPIO PARA LA VENTA DEL NOPAL, LA REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE BODEGAS PARA ALMACENAR AVENA, EQUIPO PARA LA VENTA DE HORTALIZAS EMPACADAS AL VACÍO, CENTROS DE ACOPIO PARA LECHE INTEGRADOS A UNA PLANTA PASTEURIZADORA, REUBICAR EL RASTRO DE MILPA ALTA BUSCANDO HACERLO TIPO INSPECCIÓN FEDERAL CON UNA PARTICIPACIÓN REAL DE LOS PRODUCTORES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA ASI EVITAR EL SACRIFICIO CLANDESTINO EN LUGARES INAPROPIADOS CON LA EVASIÓN DE IMPUESTOS, RIESGOS DE ABIGEATO Y PARTICULARMENTE EL PELIGRO QUE REPRESENTA A LA SALUD PÚBLICA. NO ES POSIBLE QUE AL INICIO DEL SIGLO XXI, PARTE DE LA POBLACIÓN RURAL DEL D.F. CONSUMA PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL DE DUDOSA PROCEDENCIA TANTO SANITARIA COMO LEGAL.
- APOYAR LA CREACIÓN DE LAS AGROINDUSTRIAS PARA DAR UN VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES, TOMANDO COMO REFERENCIA LA AGROINDUSTRIA DEL MOLE EN SAN PEDRO ATOCPAN, ESTO PERMITIRÁ AMPLIAR EL NÚMERO DE HECTÁREAS CULTIVADAS DE NOPAL PARA QUE EL PRECIO SE MANTENGA Y EN SU CASO LOS EXCEDENTES SE DERIVEN PARA SU TRANSFORMACIÓN, ESTO MISMO ES VÁLIDO PARA EL CULTIVO DEL AMARANTO CUYA VOCACIÓN POR LA ELABORACIÓN DE DULCES, PANES A BASE DE ÉSTE Y OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS YA ES HISTÓRICA EN COMUNIDADES COMO SANTA CRUZ ACALPIXCA, REQUIRIENDO MEJORAR LA TECNOLOGÍA Y LA DISPONIBILIDAD DE LA MATERIA PRIMA. ES OPORTUNO MENCIONAR QUE ALGUNOS CULTIVOS POR SU CICLO AGRÍCOLA REDUCEN EL MANEJO DEL SUELO COMO ES EL NOPAL; SIN EMBARGO EL MAÍZ Y LA AVENA ANUALMENTE REQUIEREN DE UNA SERIE DE BARBECHOS QUE COINCIDEN CON LOS

MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, OBSERVÁNDOSE NUBES DE POLVO SOBRE LAS DIFERENTES COMUNIDADES OCASIONADAS POR LA EROSIÓN EÓLICA AGRAVANDO LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, ADEMÁS DE PERDERSE TONELADAS DE SUELO AGRÍCOLA, CUYA ACCIÓN SE PUEDE REDUCIR AL IMPLANTAR EN LAS ÁREAS AGRÍCOLAS CORTINAS ROMPEVIENTOS INTEGRADAS POR ÁRBOLES. O BIEN IMPLEMENTAR ACCIONES SIMPLES DE LABRANZA DE CONSERVACION DE SUELOS, HACIENDO ACCIONES CONJUNTAS LOS GOBIERNOS FEDERAL Y LOCAL CON LA PARTICIPACION DE LOS PRODUCTORES.

- PRODUCCIÓN DE MATERIAL GENÉTICO AGROPECUARIO EN EL DISTRITO FEDERAL. LA TECNOLOGÍA DE PUNTA DEL PAÍS EN MUCHOS CAMPOS LA CAPITAL SE ENCUENTRA A LA VANGUARDIA, PARA CONSTRUIR LOS EDIFICIOS QUE ALBERGAN LA UNIVERSIDADES LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN, LOS EJIDATARIOS, COMUNEROS Y PROPIETARIOS RURALES DEL DISTRITO FEDERAL SACRIFICARON PARTE DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA QUE POSEÍAN, SIN EMBARGO LA RETRIBUCIÓN EN TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA SE ENVÍA A DIFERENTES PARTES DEL PAÍS, NO OBSTANTE, EL CAMPO DEL DISTRITO FEDERAL, CONTINUA MARGINADO. EL RECURSO TIERRA EN EL D.F. ES LIMITADO Y LA PRESIÓN DEMOGRÁFICA, POLÍTICA Y ECONÓMICA QUE EXISTE SOBRE EL USO DEL SUELO ES MUY FUERTE, DE MANERA QUE LA PRODUCCIÓN DE PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL Y VEGETAL DEBE SER ENFOCADA A LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL GENÉTICO.
- FINANCIAR AQUELLOS PROYECTOS SUSTENTABLES, TANTO CON RECURSOS CREDITICIOS, COMO CON PROGRAMAS SUBSIDIADOS. ACTUALMENTE EXISTEN LOS FONDOS DE MANDATO Y DE SOLIDARIDAD

PARA OTORGAR CRÉDITOS DE ÍNDOLE AGROPECUARIA, COMO COMPLEMENTO A ESTOS RECURSOS ESTÁ EL PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL CAMPO, CUYAS BONDADES SE HAN DEMOSTRADO, SIN EMBARGO ES NECESARIO ATERRIZAR ESTOS APOYOS EN FORMA INTEGRAL A NIVEL DE COMUNIDAD, PARTICIPANDO TAMBIÉN LAS DELEGACIONES CON LOS PRESUPUESTOS QUE TIENEN APROBADOS, PARA PRESENTAR UN SOLO PROGRAMA A LOS PRODUCTORES, DEJANDO A UN LADO LAS ACCIONES AISLADAS QUE DILUYEN LOS RECURSOS, CUANDO ESTAMOS ANTE UNA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DERIVADA DE LA CAÍDA DE LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO, DEBEMOS RECORDAR QUE EL MUNDO EN QUE VIVIMOS LO TENEMOS EN CALIDAD DE PRÉSTAMO Y DEBERÁ HEREDARSE A LAS FUTURAS GENERACIONES.

FINALMENTE QUIERO QUE HAGAMOS TODOS LOS AQUÍ PRESENTES UNA REFLEXION CONJUNTA.

¡ SI NOSOTROS LOS HUMANOS COMEMOS, TODOS TENEMOS RELACION CON LA AGRICULTURA!

INTRODUCCIÓN

La delegación Milpa Alta es la zona de mayor importancia agrícola en el D. F. ya que cuenta con una superficie de 7745 has con aproximadamente 6168 productores. La agricultura forma una parte fundamental en la economía de los habitantes de esta zona. Esta se conforma de 12 pueblos Villa Milpa alta, San Lorenzo Tlacoyucan, Santa Ana Tlacotenco, San Francisco Tecoxpa, San Jerónimo Miacatlán, San Agustín Ohtenco, San Juan Tepenahuac, San Antonio Tecomilt, San Pedro Actopan, San Pablo Oztotepec, San Salvador Cuauhtenco, San Bartolomé Xicomulco; donde se cultiva: nopal, maíz, frijol, haba, papa, zanahoria, amaranto, calabaza, espinaca, avena, algunas plantas de ornato y actualmente debido a la necesidad de generar mas recursos económicos se han contemplado cultivos alternativos como frutales y en invernadero jitomate y chile.

A nivel nacional Milpa Alta ocupa el primer lugar en la producción de nopal verdura ya que tiene una superficie de siembra de 4,459 ha, las cuales representan el 50% del área agrícola, con un rendimiento promedio de 55 ton/ha. La producción de esta zona abastece el 100% del centro de acopio ubicado en Villa Milpa Alta, 40% Central de Abasto, Merced y un menor porcentaje en los mercados de Toluca, Querétaro, Monterrey entre otros; es generador de fuente de empleo, ya que jornaleros y sus familias se mantienen netamente del cultivo, pagándose la mano de obra muy por encima del salario mínimo.

La población de Milpa Alta llega casi a los 100 mil habitantes según el Censo de Población y vivienda del año 2000, cantidad que representa aproximadamente el 1.12% de la población total del Distrito Federal, la tasa de natalidad es del 3.8% anual. La tasa de desempleo abierto es de 2.7%, mientras que la tasa de población desocupada y subocupada es de 16%. En lo que se refiere a los niveles de ingreso de los productores están por encima del salario mínimos, aunque en términos generales, el 70.9% de la población económicamente activa percibe menos de 2 salarios mínimos y el 29.64% menos de uno. La mayoría de la Población Económicamente Activa se dedica a actividades del sector servicios (60%), el 19% se ocupa en el sector primario y el 17.5% en la industria.

En la actualidad existe la problemática en la producción del nopalito ya que esta se ve afectada por la presencia de plagas y enfermedades, además que el mercado tanto local como nacional esta saturado por el incremento de superficies de siembra en otros estados.

En cuanto a los problemas fitosanitarios se estima que en su conjunto causan perdidas hasta de 30% de la producción, también es conveniente considerar que la cosecha del nopal tierno se realiza en forma continua durante todo el año teniendo altas y bajas en los precios y en el rendimiento de acuerdo a las diferentes épocas, edad de la planta y condiciones culturales de la huerta. Para controlar las plagas de este cultivo no existen plaguicidas autorizados por la Dirección General de Sanidad Vegetal, sin embargo, se han estado utilizando algunos productos agroquímicos para ayudar a la fitosanidad de este cultivo, tratando de que estos sean lo menos tóxicos posibles para la salud humana y el ambiente aunque en ocasiones por la problemática presente a veces con resultados

desfavorables como son alta residualidad de producto y poca efectividad biológica contra la plaga, y con ello se aumentan los gastos de insumos. La falta de mano de obra y equipo de apoyo para disminuir los focos de infestación, hacen que este cultivo deje de ser rentable; además la falta de calidad de productos libres de residuos tóxicos tanto para la salud y el ambiente no nos permite ni siquiera imaginar en la exportación del mismo. Siendo estas características las principales para obtener un producto de calidad se presenta la siguiente propuesta de trabajo para dar apoyo a los productores de la zona y crear un mayor impacto en nuestra zona agrícola como entidad federativa, así como brindar diferentes alternativas para la obtención de un producto de calidad para la comercialización nacional e internacional.

OBJETIVOS.

Generales.

- Establecer un grupo de trabajo con productores de nopal o de otros cultivos donde se implementen las diferentes estrategias de manejo, por medio de parcelas demostrativas.
- Disminuir la pérdida económica que ocasionan las plagas, con el fin de incrementar los ingresos económicos netos de los productores agrícolas de Milpa Alta.
- Mantener la región como Zona Bajo Control Fitosanitario.
- Lograr obtener canales de comercialización tanto interna (local, estatal) como externa (extranjero).
- Implementar el Manejo Integrado de Plagas, como un método de combate eficiente para el control de las plagas que afectan los diferentes cultivos de la zona.
- Dar a conocer a los productores la importancia de la campaña preventiva contra la palomilla del nopal (plaga no existe en México).

Específicos.

- Reducir al mínimo las pérdidas que ocasionan las principales plagas del nopal y de los diferentes cultivos existentes a través del Manejo Integrado de Plagas.
- Promover el uso del control biológico.
- Promover el uso adecuado de los productos químicos con poca toxicidad.
- Promover la capacitación a productores mediante cursos, talleres acerca de temas fitosanitarios, industrialización, comercialización.
- Apoyar a los productores con asistencia técnica para cultivos alternativos.
- Divulgar la campaña preventiva de *Cactoblastis cactorum*.
- Realizar recorridos y muestreos para detectar daños de *Cactoblastis cactorum*
- Realizar recorridos y muestreos para ubicar las diferentes zonas de producción y con ello generar una base de datos importante para agricultura de la zona.

ESTRATEGIAS

Por parte de la Junta Local de Sanidad Vegetal Milpa Alta que es un organismo auxiliar de la SAGARPA se realizan las siguientes actividades: Detectar, Muestrear, Controlar y Evaluar la problemática fitosanitaria de los diferentes cultivos presentes en la zona por medio de campañas fitosanitarias, se genera la información necesaria para crear una base de datos e implementar el manejo integrado del cultivo, para aumentar el rendimiento promedio del nopal verdura además de contemplar la nutrición de la planta.

Se promueve la aplicación de productos biológicos preventivos o repelentes, para evitar a las plagas, además de indicar a los productores con asistencia técnica cuales son los organismos benéficos que actúan como depredadores y parasitoides (contra las plagas presentes en sus cultivos), ya que es una de las alternativas más adecuadas para obtener productos sanos, y de disminuir la utilización de productos tóxicos.

Sin embargo, no se cuenta con el recurso necesario para la aplicación y desarrollo de las actividades antes citadas, por lo que se plantean las necesidades en las cuales se la delegación puede apoyar de manera directa a los productores de la región.

Pláticas de capacitación. Es importante que los productores conozcan la manera de disminuir la presencia de las plagas, como se desarrollan, donde se ubican y como es su comportamiento para detectar los estados de desarrollo más susceptibles, además de implementar las nuevas tendencias de producción para poder competir en el mercado nacional e internacional.

Cursos donde se contemplen las buenas prácticas agrícolas, industrialización de productos, comercialización, alternativas de producción e incluso como trabajar de manera interna con los grupos existentes.

Apoyo para cursos teóricos prácticos implementando parcelas demostrativas para indicar a los productores los pasos a seguir para una mejor producción en los cultivos que se trabaje.

Elaboración de folletos y trípticos para difundir la información que requieren los productores.

Apoyar a los productores para la certificación de su producto y lograr canales de comercialización para la exportación.

Apoyo con equipo agrícola. En caso de sembrar planta nueva, se requiere que el suelo este libre de plagas, y este tipo de manejo contribuye a romper ciclos de desarrollo biológico.

Equipo de aspersión, motorizada que se requiere para realizar aplicaciones de productos nutritivos, productos biológicos e incluso en caso de necesidad la aplicación adecuada de productos químicos.

Motocultores, desmalezadoras, picadoras, que ayudan a mantener el surco libre de malezas y contribuye a tener la necesidad de menor mano de obra que en estos días es escasa, además que al remover el suelo también se contribuye a romper ciclos biológicos de insectos.

Apoyo en la compra de productos biológicos para implementar medidas preventivas para el manejo de plagas.

Apoyo con viáticos para los ponentes que impartan cursos o pláticas

Apoyo con transporte o viáticos para los productores que asistan a cursos o talleres para su capacitación.

Espacio para pláticas

Difusión de las mismas por diferentes medios de comunicación

Papelería

Mantas

METAS

Establecer a partir de marzo el manejo preventivo contra las plagas que se presentan en este ciclo implementando practicas culturales, pláticas, cursos, y asistencia técnica.

además de talleres de capacitación para la elaboración de productos repelentes, compostas y productos industriales para el mejor aprovechamiento de (productos en escabeche, shampoos)

Continuar realizando muestreos para la detección de los focos de infestación de plagas así como la ubicación de las diferentes zonas de producción

IMPACTO ECONOMICO

El desarrollo de este proyecto por parte de la junta , permitirá que se inicie la formación de pequeños grupos concientes de la necesidad de obtener productos de calidad, lo cual es el primer paso para introducirse a los mercados extranjeros (dirigirse a una producción ecológica) y con ello acarrear ingresos complementarios necesarios para elevar nuestro nivel de vida.

IMPACTO SOCIAL

Al contar con una actividad productiva que se desarrollará en su misma comunidad permitirá a los productores, tener una mejor calidad de vida y conocer mejor la problemática social de su comunidad pueblo, para participar más activamente en los eventos que suceden y fomentar el empleo permanente.

IMPACTO AMBIENTAL.

La existencia de productores que obtengan productos libres de residuos tóxicos y con buena calidad contribuirá a una mejor alimentación tanto para sus familias como para los consumidores, además de contribuir con una mejor calidad de vida por preservar al ambiente así como las especies existentes en el entorno.

Además de que los desechos de la producción pueden ser reutilizados ya sea alimento para ganado (como forraje) o para los encapsulados (producto medicinal).

Debido a esto es importante, fomentar la actividad, de un mejor manejo de los cultivos presentes en esta zona.

Beneficios: a los productores ya que se tendrá un historial fitosanitario y en transcurso del tiempo se podrán disminuir sus gastos de insumo, previniendo el incremento poblacional de los insectos para que no causen pérdidas económicas, ya que el objetivo primordial es obtener productos de buena calidad e inoocuos, a su vez conseguir mejores mercados de comercialización.

REQUERIMIENTO DE MATERIAL Y EQUIPO

Equipo	concepto	Cantidad \$
Desmalezadora		8, 000
Triturador de nopal		25, 200
Motocultor		35, 000
Data logger (toma datos de temperatura y humedad)		
Potenciometro (contribuye a checar las condiciones del agua para una aplicación)		

En cuanto a la Importancia de una la Plaga Cuarentenaria para nopal

En cuanto a la nom -em-040-fito-2003 por la que se implementa el sistema para prevenir la introducción, diseminación y esablecimiento de la palomilla del nopal *cactoblastis cactorum* en territorio nacional.

Considerando la gran importancia que tiene el cultivo a Nivel Nacional y en consecuencia que Milpa Alta ocupa el primer lugar de producción y superficie cultivada de nopal verdura y ante la situación de riesgo que representa *Cactoblastis cactorum* como plaga exótica se deberá apoyar a la campaña preventiva.

Para apoyar esta campaña se requiere de difundir la información que se tiene y realizar recorridos estableciendo rutas de muestreo al igual que generar la base de datos de las personas y lugares que se visitan para indicar que no existe la problemática de dicha palomilla

Dentro de las indicaciones de la norma se establece realizar muestreos en áreas silvestres y cultivadas, así como capacitación y divulgación para la elaboración de rutas para el muestreo, lo cual permitirá plantear estrategias a seguir para la atención del ingreso potencial de la plaga antes mencionada en las zonas nopaleras de esta delegación. Se requieren realizar trípticos y platicas a los productores para difundir el peligro que llegase a ocasiona la presencia de esta plaga.

Control cultural. Durante las podas de saneamiento se deben cortar las pencas demasiado dañadas y buscar el insecto para eliminarlo. Además resulta importante la selección de las plantas cuando se establece la huerta, por lo que la penca deberá estar libres de plagas y enfermedades.

Control químico. Para el control de este picudo se sugiere utilizar los siguientes insecticidas: Endosulfán C. E. 35% de 1 a 2 L/ha; , Paratión metílico C. E. 50 de 5 a 1.5 L/ha. Para estos productos el intervalo de seguridad debe ser de 20 a 30 días.

Importancia económica de la chinche roja.

Este insecto afecta a la planta en todos sus estados de desarrollo ya que al alimentarse deja manchas con apariencias de salpicaduras las cuales al paso del tiempo se endurecen y forman costras (tejido muerto), esto provoca que la planta al tener una capa costrosa deje de realizar la fotosíntesis necesaria para nutrirse y producir (brotes) nopalitos, disminuyendo la producción además de que la planta sufre un desgaste severo

Chinche roja *Hesperolabops gelastops*, El adulto. Mide de 6.5 a 7.5 mm de longitud, es de color negro con el pronoto naranja, ojos prominentes y antenas delgadas. Ninfa. La cabeza y patas son de color rojo en los primeros instares ninfales, a medida que pasa el tiempo van cambiando al color que le corresponde el adulto. Tiene las patas largas adaptadas para correr, Esta chinche inverna en forma de huevecillo insertado entre la cutícula y la pulpa del nopal siendo hasta fines de la primavera cuando se inicia la emergencia de ninfas. Al nacer estas son de color rojo incluso la cabeza y las patas, pero a medida que se desarrollan, las extremidades cambian de color rojo a negro, el adulto mide de 6.5 a 7.0 mm de longitud, es de coloración roja en la parte ventral, y la dorsal de color negro; de movimientos rápidos en todos sus estadios y de hábitos gregarios, localizándolas de preferencia sobre las pencas que reciben mayor cantidad de rayos solares por las mañanas y tardes.

Control biológico a base de extractos vegetales o aceites minerales.

Protefol 1L / 200 L + bioadherente 250 mL/ 200 L de agua, Bug clean 1L / 200 L.

Esta es una plaga poco conocida en cuanto a su desarrollo biológico y no se han registrado enemigos naturales.



Formato de impresión patrocinado por



Nopaleros de Milpa Alta solucionan problemas

Lili Valadez
El Universal

Viernes 11 de mayo de 2007

Acuerdan respeto a comité representativo

Productores de nopal y autoridades de la delegación Milpa Alta lograron llegar a un acuerdo y firmar un convenio de cinco puntos, luego de que la noche del pasado miércoles los campesinos realizaron una protesta en la explanada de la demarcación.

Los nopaleros de Villa Milpa Alta protestaron porque las autoridades no querían reconocer la conformación de su comité representativo, además, se negaban a recibir ayuda en especie para sus cultivos y exigían la entrega de apoyo económico en efectivo.

Durante la madrugada de ayer, una comisión de productores ingresó al edificio delegacional para entablar el diálogo con el titular, José Luis Cabrera.

Las autoridades informaron que se acordaron cinco puntos, los cuales se asentaron en una minuta que fue firmada por la comisión, el jefe delegacional y los directores Jurídico y de Gobierno, Desarrollo, Administrativo, Servicios Urbanos, Ecología y Desarrollo Social.

El primero es convocar de manera conjunta los comités de productores de nopal de los siete barrios y a representantes de la delegación a una Asamblea de Productores para que se ratifique el Comité Local de Villa Milpa Alta.

El segundo establece que "la convocatoria sería emitida ayer y la asamblea se realizará el próximo día 12, a las 17:00 horas, en la explanada delegacional".

Tercero, "la delegación no procederá en contra de los productores de nopal, por los hechos que se derivaron de la asamblea pública informativa celebrada el miércoles por la noche".

En cuarto punto señala que "la delegación tomará las medidas necesarias para garantizar que el proceso de la asamblea se realice en forma adecuada y pacífica, y que los servidores públicos de la misma se abstendrán de intervenir en acciones de campaña durante el proceso".

El último indica que "las partes se comprometen a garantizar de forma recíproca un trato de cordialidad y respeto a la integridad física y moral de los productores de nopal de los siete barrios de Villa Milpa Alta".

© Queda expresamente prohibida la republicación o redistribución, parcial o total, de todos los contenidos de EL UNIVERSAL



domingo 3 de junio de 2007 → Capital → Suspenden reunión nopaleros y delegado de Milpa Alta

Suspenden reunión nopaleros y delegado de Milpa Alta

JOSEFINA QUINTERO M.

A cuatro días del inicio del conflicto entre los productores de nopal y el jefe delegacional de Milpa Alta, José Luís Cabrera, por la modificación del programa de apoyo a abono orgánico, continúa la toma del edificio delegacional, el bloqueo de calles y el plantón permanente en la explanada.

Lo anterior debido a que la reunión que iniciaron está madrugada ambas partes en las oficinas de la Comisión de Recursos Naturales se suspendió ante la falta de acuerdos.

Los productores del nopal plantearon tres puntos: respetar la forma de trabajo que tienen desde años anteriores, el apoyo deberá ser de 10 viajes por producto con un valor real de mil 200 pesos y que los camiones tienen que ser de redilas con capacidad de 10 metros cúbicos, además de la libertad para adquirir el abono con el proveedor que más les convenga.

Sin embargo, el titular de Milpa Alta ofreció un apoyo en efectivo de 7 mil 200 pesos, equivalente a seis carros de redilas de abono, para cada uno de los 2 mil 800 productores, lo que equivale a 20 millones 160 mil pesos, apoyo similar al que obtuvieron el año pasado.

Cabrera ofreció además cuatro camiones de abono en especie y otros apoyos en efectivo, pero como las propuestas de ambas partes no se aclararon del todo, se decidió suspender la reunión, por lo que los nopaleros ya se alistan para mantener el plantón y los bloqueos el tiempo que sea necesario para obtener una respuesta favorable a sus demandas.

Copyright © 1996-2007 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Los productores de nopal hacemos de su conocimiento las razones por las que se han cerrado los edificios delegacionales y bloqueado algunas vialidades importantes.

El jefe delegacional, el ciudadano José Luis Cabrera Padilla se venía comportando en una forma por demás autoritaria, arbitraria, impositiva y vulgar, negándose en todo momento a establecer el diálogo para solucionar el conflicto que creó, junto con sus funcionarios de administración, desarrollo delegacional y jurídico.

Hasta antes de las cinco de la tarde del viernes 1º de junio se negó a dialogar con nosotros, los productores de nopal, pues a sus allegados comentaba que no podía estar con "unos mugrosos que apestan a caca; además, estoy muy ocupado".

Todos en Milpa Alta sabemos que el olor que produce nuestro trabajo es el olor de la dignidad, porque ganamos el dinero con el sudor de nuestra frente. Cabrera no puede presumir de eso: todos sabemos a lo que se dedican él y sus hermanos: a poner prostíbulos y cantinuchas en su propio pueblo, San Antonio Tecómitl (ahora que es la feria los veremos atendiendo sus dos cantinas).

En este punto debemos detenernos. Es peligrosísimo para nuestros hijos el que ese negocio familiar, ahora al amparo del poder, lo realicen sin que cumplan con ninguna medida sanitaria. Recordemos que el SIDA es una realidad.

Y en lo que toca a la administración delegacional, todos nos damos cuenta que esas, sus "múltiples actividades", no existen; quien lo maneja es la profra. tequilera Ana Geraldina Unzueta, quien no solo ha colocado a su familia en los mejores puestos de la Delegación. Hoy, astutamente, pretende manejar el presupuesto y el proyecto de la planta de procesamiento de nopal.

Y como no tienen llenadero, José Luis Cabrera Padilla y la tequilera también quieren robarnos el presupuesto para el abono orgánico, bajo el argumento que ya se gastó el dinero en la compra de los tractocamiones y gondolas que, por cierto, repartieron en San Mateo y en algunos pueblos, TIERRA Y ARENA CON PIEDRAS, o sea basura para nuestros cultivos.

¡No nos dejemos engañar!

¡Ya basta de tantos abusos de poder!

Tengamos presente que esas personas y sus secuaces mienten constantemente. Recordemos cómo llegaron a la Delegación: Con una falsa elección en donde compraron votos a \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), abusando de la ignorancia y necesidad económica de nuestros paisanos y más aún de avecindados que carecen de la gran mayoría de servicios públicos.

Con esos antecedentes, nos esperan más prostíbulos y saqueo de los recursos públicos, que son de todos. Lo vergonzoso es que sus huelepedos, o sea su estructura y seguidores, ataquen a la población y contribuyan al robo de los recursos de nuestro pueblo. Se les olvida que tres años pasan rápido y que después, como dice su jefe, "serán unos mugrosos apestosos a caca".

Vecinos:

Debemos estar preparados y tomar conciencia de no vender ni dar nuestro voto a cualquier candidato de esa corriente. Tengamos presente que la CENTROAMERICANA ANA GERALDINA UNZUETA Y SU MARIDO FRANCISCO GARCÍA quieren la delegación para el 2009.

¡Milpa Alta es de los milpaitenses!

¡Ya basta de poner gente inepta y ladrona!

Ahora somos los del abono orgánico, después los comerciantes. Recuerden que ya ellos mismos hablan de entregar permisos para tienda Wall Mart y de permitir cantinas y bares.

BOLETIN INFORMATIVO

"LUCHAMOS POR NUESTRA DIGNIDAD"

Solo muestras de incompetencia se han mostrado por parte de nuestro delegado.

La noche del 3 de junio a las 8:30 p.m., inicio una reunión de negociación, teniendo como punto de encuentro el restaurante "Las Cazuelas", ubicado en San Pedro Atocpan estando presentes por la parte delegacional: Lic. José Luis Cabrera Padilla (Jefe Delegacional), Ana Geraldina Unzueta (Coordinadora Administrativa), Lic. Francisco Pastrana, Lic. Marco Aurelio Morales (Jurídico y Gobierno) y representantes del Comité de Abono Orgánico 2007, que se muestran inconformes por la incapacidad del delegado para solucionar el problema ya que no quiere dialogar, no da la cara, no da solución al conflicto y no se presenta en la delegación, así que propone un punto de reunión lejos de la Asamblea, mostrando una vez mas su ineptitud para el dialogo.

La respuesta que maneja la delegación es la siguiente:

- 6 camiones de abono en efectivo
- 4 en especie, o sea el abono que el Delegado pretende surtir a cada productor
- Con un padrón de 2,800 productores incluyendo los pueblos que ya han aceptado su oferta (San Pablo, San Pedro y Tecomitl).

Cabe destacar que el abono (que nos pretende surtir) es de pésima calidad que solo contaminaría, en lugar de nutrir nuestro suelo y bajaría la calidad del producto.

La petición por parte del Comité de Abono Orgánico es:

- 10 carros de abono en efectivo con un valor de 1,200 por carro
- Con un padrón de 5000 productores

Esta petición hecha por el Comité de Abono Orgánico fue modificada en la negociación debido a que el delegado a rechazado; así que el Comité optó por:

- 8 carros de abono
- Con un padrón de 4000 productores

La cual fue rechazada nuevamente y el delegado ofreció:

- 7 carros de abono en efectivo
- Con un padrón de 3,500 productores incluyendo todos los pueblos

¡El Comité no la aceptó! Puesto que excluye a 1,500 productores dejándolos sin apoyo.

Unidos venceremos, nuestra causa es justa, no te dejes engañar por el delegado es manipulador, nuestra dignidad es primero.

Pedimos que nos apoyes con tu solidaridad y comprensión ya que hemos realizado cortes de circulación en las vías principales.

**¡UNETE A NUESTRA CAUSA!
¡POR EL RESCATE DE NUESTRAS RAICES CAMPESINAS!
¡POR UN MILPA ALTA LIBRE Y SOBERANO!**

LA UNIDAD ES LA FUERZA

ATTE
COMITÉ DE ABONO ORGÁNICO



Jefatura Delegacional

A LOS PRODUCTORES DE NOPAL Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL

En días recientes, nuestros pueblos fueron testigos de que **un grupo de productores de nopal tomaron las instalaciones delegacionales**, obstruyendo los servicios públicos que cotidianamente presta esta administración; además de provocar algunos enfrentamientos entre las propias comunidades que manifestaron su rechazo a estas acciones.

Luego de varios días de negociación, la postura del **Jefe Delegacional José Luis Cabrera**, fue de **tolerancia y diálogo**; siempre con la premisa de que cualquier acuerdo tenía que considerar a todos los pueblos en **igualdad** de condiciones.

Afortunadamente, el pasado miércoles por la noche se firmó la **Minuta de Acuerdos**, beneficiando a los productores de nopal de todos los pueblos. Los acuerdos más importantes son los siguientes:

- Se entregarán siete carros de abono en efectivo, debido a que se negaron a recibir en especie.
- El programa se registrará conforme a la Convocatoria emitida por la Dirección General de Desarrollo Delegacional y los beneficiarios deberán cumplir con los requisitos que serán avalados por la Contraloría Interna de Milpa Alta.
- Una vez que los productores hayan sido supervisados, la delegación se compromete a entregar el cheque respectivo en un lapso no mayor a 15 días.

No obstante, el programa delegacional de apoyo con abono orgánico en especie, ya está en marcha y su manejo será transparente, por lo que cada productor puede recibir 13 carros de 7 metros cúbicos. Para esto, si fuiste parte del padrón del 2006 y no te quieren contemplar en este año, se abrió una **Ventanilla** en la delegación y, recuerda, **no debe existir presión alguna para que recibas el apoyo**.

ATENTAMENTE LA DELEGACIÓN MILPA ALTA



Av. Constitución Esq. Andador Sonora s/n,
Col. Villa Milpa Alta, C.P. 12000, México D.F.
Teléfono 56 62 31 50, ext. 2001



LOS PRODUCTORES DE NOPAL DE MILPA ALTA INFORMAMOS A NUESTRA POBLACIÓN:

Cabrera, mangoneado por Ana Geraldina y su esposo Francisco García, no sólo no crearon un Programa de Apoyo a los Productores de Nopal, ya que éste ya existía. Por el contrario, a costa de quienes trabajamos el campo, quisieron hacer negocio.

PRIMERO.- Pretendían cumplir el programa en especie y no en efectivo. Compraron, sin consultar con los milpaltenses, 5 tractocamiones (cuando hablan de 6, incluyen el que se compró en época de Cuauhtémoc Martínez para transportar maquinaria).

Y eso hubiera sido excelente si dieran estiércol de vaca, como el que requieren los cultivos. El problema es que trajeron una mezcla rara de tierra con arena y piedras, lo que a simple vista es extraño.

Como nos opusimos a recibir esa basura, Cabrera, manipulado por Ana Geraldina Unzueta, metió capricho y forzosamente quiere entregárnoslo.

En realidad el problema de Cabrera es que ya no sabe cómo justificar la compra de esos 5 tractocamiones, realizada con presupuesto del 2006. Se quiso justificar en el Programa de abono orgánico para hacer negocio.

Nos enteramos que la basura que ellos llaman abono, la traen de Hidalgo y que él y Ana Unzueta cobrarían comisión.

SEGUNDO.- En realidad la negociación con los productores de nopal está estancada, porque Cabrera dice que “no haciéndonos caso, ya nos cansaremos”.

Cabrera es quien en realidad **DISCRIMINA A LOS PRODUCTORES**, ya que se niega a entregar el subsidio a los 4,000 productores inscritos en el Padrón. Dice en un volante, porque no se atreve a dar la cara, que su propuesta final es entregarlo a 3,500, cuando el Programa Operativo Anual (POA) del 2007, ya **contemplaba un padrón de 3,528 productores**.

Quiere hacer creer que se quitará dinero a otras partidas y que por ello ya no habrá obra pública. Eso es una mentira, ya que el **Programa Operativo Anual 2007**, contempla sólo para el **Programa Producción y Fomento de la Actividad Agrícola** la cantidad de casi **37 MILLONES DE PESOS**.

Además, el Presupuesto total anual de la Delegación Milpa Alta, aprobado por la Asamblea Legislativa del DF, asciende a **672 MILLONES DE PESOS**.

A eso hay que sumarle aproximadamente 100 millones de pesos más, por concepto de participaciones federales para el combate a la pobreza.

Mienten José Luis Cabrera y Ana Geraldina Unzueta Reyes.

Cómo ya no pueden hacer su negocio, ahora temen una investigación de la Contraloría por la compra sin fundamentación de sus tractocamiones.

Lo que Milpa Alta necesita es un programa integral de desarrollo que contemple no sólo el campo.

Desde este medio, convocamos al diálogo a José Luis Cabrera Padilla para elaborar un verdadero Plan de desarrollo para Milpa Alta, ya que él no tiene nada que se le parezca, quiere gobernar con ocurrencias

Esperamos su respuesta.



A los productores de nopal y a la comunidad en general de Milpa Alta

El pasado viernes 1º de junio, el Jefe Delegacional en Milpa Alta, José Luis Cabrera, estableció una mesa de trabajo con los Comités de Abono Orgánico de los pueblos de Milpa Alta, en la que participaron también autoridades de la Secretaría de Gobierno y Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, con el fin de presentar una propuesta que resuelva una de las necesidades básicas del sector productivo de nopal:

1.- Apoyo en **efectivo** equivalente a 6 carros de abono a cada productor que hace un total de **\$7 200 pesos** cubriendo un padrón de 2 800 productores lo que equivale a **20 millones 160 mil pesos**.

2.- Apoyo con 4 camiones tipo volteo de abono en **especie**, entregados por la Delegación, en forma adicional al apoyo en efectivo por productor, lo que representa una cantidad de **\$3 600 pesos** más a cada productor. **La suma total de apoyo por productor es de \$10 800 pesos, por lo que los recursos destinados por la Delegación para este programa son de 30 millones 240 mil pesos.**

3.- La aplicación de dicho programa deberá cumplir con todos los lineamientos que establezca la Contraloría Interna y General del Gobierno del Distrito Federal, con base en la convocatoria emitida por la Delegación.

4.- Los recursos necesarios para poder cubrir los apoyos mencionados serán tomados de la partida presupuestal programada para el proyecto de la Planta Procesadora de Nopal.

5.- La Delegación garantizará la entrega de los recursos en efectivo y en especie a los productores de todos los pueblos, independientemente de la opinión que hayan expresado, por lo que no estará condicionado a ninguna presión.

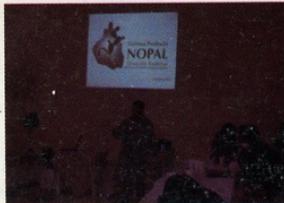
La delegación refrenda el compromiso establecido con los productores de nopal-verdura para fortalecer e impulsar el desarrollo de este sector productivo, abarcando las etapas de producción, transformación, comercialización, capacitación y difusión.

Junto con los productores por una política integral para el campo en Milpa Alta

Sistema Producto Nopal del Distrito Federal



Sistema Producto
NOPAL
 Distrito Federal



Nopal, Salud para todos...

Además de ser un producto comercial y con características para la industria...

El consumo de nopal fresco es saludable para todos:

- 1.- Alto contenido de agua
- 2.- Baja contenido calórico
- 3.- Fuente de Antioxidantes
- 4.- Su Fibra y Mucilago "bata" regulan las concentraciones de glucosa en la sangre
- 5.- Estrategia para disminuir el desarrollo de obesidad

NOPAL...ALIMENTO DE MUCHAS CUALIDADES

Actividad antioxidante

Alta hidratación, vitaminas, minerales, fibra soluble, fibra insoluble, mucilago, vitamina C, zinc, calcio, hierro, magnesio, potasio, fósforo, selenio, cobre, manganeso, niacina, tiamina, riboflavina, ácido fólico, vitamina B6, vitamina E, vitamina K, vitamina A, vitamina D, vitamina B12, vitamina B1, vitamina B2, vitamina B3, vitamina B5, vitamina B7, vitamina B9, vitamina B10, vitamina B11, vitamina B12, vitamina B13, vitamina B14, vitamina B15, vitamina B16, vitamina B17, vitamina B18, vitamina B19, vitamina B20, vitamina B21, vitamina B22, vitamina B23, vitamina B24, vitamina B25, vitamina B26, vitamina B27, vitamina B28, vitamina B29, vitamina B30, vitamina B31, vitamina B32, vitamina B33, vitamina B34, vitamina B35, vitamina B36, vitamina B37, vitamina B38, vitamina B39, vitamina B40, vitamina B41, vitamina B42, vitamina B43, vitamina B44, vitamina B45, vitamina B46, vitamina B47, vitamina B48, vitamina B49, vitamina B50, vitamina B51, vitamina B52, vitamina B53, vitamina B54, vitamina B55, vitamina B56, vitamina B57, vitamina B58, vitamina B59, vitamina B60, vitamina B61, vitamina B62, vitamina B63, vitamina B64, vitamina B65, vitamina B66, vitamina B67, vitamina B68, vitamina B69, vitamina B70, vitamina B71, vitamina B72, vitamina B73, vitamina B74, vitamina B75, vitamina B76, vitamina B77, vitamina B78, vitamina B79, vitamina B80, vitamina B81, vitamina B82, vitamina B83, vitamina B84, vitamina B85, vitamina B86, vitamina B87, vitamina B88, vitamina B89, vitamina B90, vitamina B91, vitamina B92, vitamina B93, vitamina B94, vitamina B95, vitamina B96, vitamina B97, vitamina B98, vitamina B99, vitamina B100.

Alternativa para problemas de salud pública como: Obesidad, Diabetes, Hipertensión, colesterol, triglicéridos y presión arterial elevada.

Investigación científica realizada y publicada en el INCANESZ Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología de México y México y México 7.2.14



NOPALPLUS
 Comercializadora y Distribuidora



sederec
 secretaria de desarrollo rural y equidad para las comunidades

SAGARPA

Sistema Producto Nopal del DF

El Comité Sistema Producto Nopal Verdura del D.F. se integro el 7 de Mayo del 2004, adquirió personalidad jurídica como Asociación Civil mediante acta constitutiva número 32914 de fecha 17 de Junio del 2008. La operación financiera del sistema producto es posible a la gestión de recursos en los programas que coordina la SAGARPA para las organizaciones rurales y el programa de Innovación y transferencia de tecnología a través de Fundación Produce del DF

A nivel nacional el Sistema Producto Nopal del Distrito Federal, forma parte del Comité Nacional Sistema Producto Nopal y Tuna, con carácter de miembro honorario, con derecho a voz y voto

El Sistema Producto Nopal Verdura del D.F. ha desarrollado acciones desde el 2004, utilizando como instrumento su Plan Rector; documento que se debe renovar constantemente como herramienta útil para realizar los objetivos que se plantea la cadena productiva, es así como en el 2007, a través de talleres participativos con representantes de los eslabones involucrados en la cadena productiva, se identificó oportunidades, estableciendo prioridades a seguir, siendo en Julio 2010 cuando se realiza la ultima actualización.

Misión.

Crear riqueza para todos los eslabones de la cadena productiva de Nopal Verdura en el D.F., a través de desarrollar la organización, capital humano, industria y marketing de los producto del nopal en el D.F.

Visión.

Lograr que los eslabones de la cadena productiva del nopal verdura en el Distrito Federal, se consoliden en el mercado nacional e internacional, elevando con ello la calidad de vida de sus integrantes.

Acciones realizadas

Página Web para Promover la Cadena Productiva de Nopal en el DF



El sistema producto nopal del DF actualmente cuenta con un sitio en la red como ventana de contacto con los usuarios informáticos, acción esta dirigida a atender acciones de Difusión, Comercialización, Marketing, Venta y Vinculación en beneficio de la cadena productiva. Paralelo a esta acción se desarrollo la imagen/logo del SPNDF y dirección de correo electrónico para recepción de sugerencias y atención al público en general.

La página del Sistema Producto Nopal se encuentra disponible para su enriquecimiento con información por parte de la cadena productiva y que de manera permanente recibirá propuestas y sugerencias de información para beneficio de quienes la consulten.

www.sistemanopaldf.com.mx

contacto@sistemanopaldf.com.mx

Sistema Producto Nopal del Distrito Federal

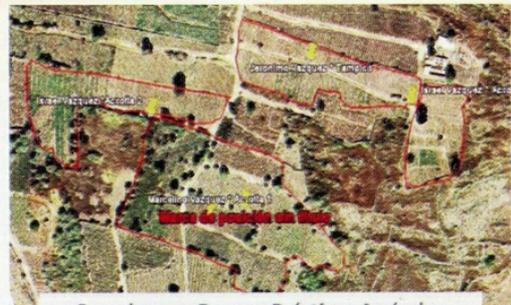
Talleres de Capacitación para promover las Buenas Prácticas Agrícolas

Con la participación de dos servicios sociales del área de agronomía y apoyo de integrantes activos del SPNDF se llevaron a cabo talleres de capacitación e implementación de Buenas Prácticas Agrícolas a 16 productores entre ellos 4 agroindustrias y 16 trabajadores permanentes involucrados en el proceso productivo y cosecha de nopal y se elaboro su manual BPA como Grupo Agroempresario Nopal Plus SPR que en conjunto suman 30ha productivas las cuales se llevarán a proceso de certificación grupal.

Impacto que genera.

Cumplimiento y aplicación de la normatividad vigente que permita dar valor agregado a los productos agrícolas y acceso a los diversos canales de comercialización formales, antesala para certificación México Calidad Suprema.

Buen manejo de la producción y seguridad para su consumo en fresco. Incorporación de profesionistas a la actividad agrícola quienes prestan servicio social. Universidad Autónoma Metropolitana (Xochimilco)

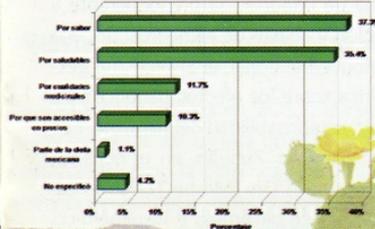


Parcelas con Buenas Prácticas Agrícolas



Estudio de Mercado para Nopal Verdura del DF

Principales razones para el consumo del nopal



Destino final del nopal verdura



Dentro de las acciones consideradas detonantes para el logro de proyectos y planificación de actividad empresarial, se encuentra el estudio de mercado para nopal verdura realizado por la Facultad de Economía de la UNAM, estudio que da un panorama más acertado del comportamiento del mercado para el producto nopal; entre los datos relevantes se indica la preferencia del consumidor final, siendo el 80% el que demanda producto fresco y 20% opta por productos industrializados, en donde el 22% prefiere producto cosmético, 20% alimentos como tortilla, 15% jugo y licuados, 11% fruta, 7% conservas, 7% suplementos, 18% no especificó.

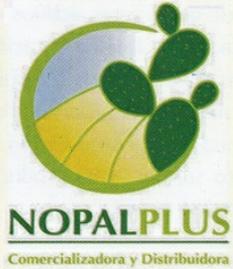
Importancia. Como herramienta para la toma de decisiones empresariales, se considera que el estudio mercado tendrá impacto tangible si su aplicación se dirige al desarrollo de estrategias con visión integral y alianzas entre las empresas, para que de esta manera permita lograr su permanencia en el escenario de mercado y logren ser competitivas a nivel nacional e internacional.

Sistema Producto Nopal del DF

Centro de Ventas

Dentro del plan rector del SPNDF se cuenta la línea de atención a la comercialización de nopal; anterior al logro de la creación del centro de ventas, en las diferentes zonas productoras de nopal en Milpa alta, se realizó la convocatoria a productores interesados en participar en la creación de un centro de ventas de nopal, a la fecha con esfuerzo y perseverancia se logró la constitución y registro de una persona moral denominada GRUPO AGROEMPRESARIO NOPAL PLUS, empresa que cuenta con espacio físico para operaciones, material y equipo (de los mismos socios) para procesado y envasado de nopal; desarrollo de logística de venta y catálogo de productos y servicios.

La operación del centro de ventas, se ha basado en herramientas como el estudio de mercado, y en el desarrollo de habilidades a través de capacitación continua en las que incluye las Buenas Prácticas Agrícolas, Talleres de Agricultura Orgánica, Talleres de Venta, Capacitación en planes de negocio e implementación de ISO 22000.



Nopal Plus exporta más de 25 toneladas a EE.UU., proyectan envíos similares cada 20 días.

Basado en: Daily Transportation, Día Uno, marzo, 16 de abril de 2011



MÉXICO, DF. La agroempresa Nopal Plus que forma parte del Sistema Producto Nopal del DF, anunció que logró exportar, según se informó, 25 toneladas (equivalente de mil 250 cajas) de nopal, a EE.UU., gracias a un convenio pactado con comercializadores de la Unión Americana.

El presidente de Nopal Plus, Isaac Viquez, dijo que para esta entrega se elaboró un catálogo de productos, distribuidos entre comercializadores en EE.UU., quienes se refieren por el nopal producido en la Ciudad de México.

Tras el primer embarque, espera exportar una cantidad similar cada 20 días, con lo cual se generará demanda para muchos productores de la región.

Esta es la primera exportación de nopal cultivado en el Distrito Federal, a los EE.UU., un proyecto que de acuerdo con el presidente de Nopal Plus se planea repetir hasta de 2010 con la finalidad de comercializar el producto en ferias y establecimientos del país vecino, como Florida en California.



Los participantes de este centro de ventas son productores de nopal de Milpa alta, quienes en la mayoría de las acciones mencionadas su gestión y pago ha sido por aportación de los beneficiarios.

nopal.plus@gmail.com

Estudio de los efectos benéficos sobre el consumo de Opuntia Sp en Humanos

Nopal, Salud para todos...

Además de ser un producto comercial y con características para la industria...

El consumo de nopal fresco es saludable para todos:

- Alto contenido de agua
- Bajo contenido calórico
- Fuente de Antioxidantes
- Su Fibra y Mucilago "baba" regulan las concentraciones de glucosa en la sangre
- Estratégico para disminuir el desarrollo de obesidad

NOPAL...ALIMENTO DE MUCHAS CUALIDADES

Actividad antioxidante

Fibra soluble: quercetina, kaempferol, Vitamina C

Fibra insoluble: lignina, Celulosa, hemicelulosa

El consumo de fibra y el mucilago del nopal, favorecen la regulación de las concentraciones de glucosa en sangre.

Nopal es el mejor alimento para regular la glucosa en sangre.

Dr. Nimbe Torres y Torres, Depto de Fisiología de la Nutrición INCMNSZ

Alternativa para problemas de salud pública como Obesidad y Diabetes. Investigación científica realizada y avalada en el INCMNSZ Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

El estudio sobre la alimentación es tema de importancia preponderante a nivel mundial, esto determina la producción y abasto de alimentos; por ello debido a las características que se le atribuyen al nopal, el SPNDF, ha gestionado el estudio con validación científica sobre los efectos benéficos del consumo de nopal, estudio realizado bajo responsabilidad del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, en el departamento de Fisiología de la Nutrición a cargo de la Dra. Nimbe Torres, el estudio abarca la composición nutrimental, índice glicémico e insulinémico, efecto antihiperlipidémico, mecanismos de regulación de la glucosa, efectos en pacientes con diabetes tipo 2 y modelos animales con susceptibilidad a desarrollar diabetes, así como su mejor preparación como alimento que mantenga sus propiedades; elaboración de recetas a base de nopal; entre otros resultados se encontró que el nopal es fuente de antioxidantes y vitamina C, presenta propiedades que pueden reducir el desarrollo de obesidad, y aunque cuenta con una cantidad adecuada de calcio, por su estructura en forma de oxalato de calcio hace que sea poco biodisponible.

El recetario "Cocinando con Nopal", fue realizado por especialistas en nutrición y educación en diabetes, bajo la dirección de la Dra. Nimbe Torres y Torres. Recetario que cuenta con 115 recetas nutricionalmente balanceadas a base de nopal.

Publicación disponible en el Sistema Producto Nopal del DF

Sistema Producto Nopal del Distrito Federal

Elaboración de Manual de Manejo Nutricional en el Cultivo de Nopal verdura del DF

Una de las áreas de mejora en el sistema productivo es el manejo de la fertilización del cultivo de nopal, tradicionalmente se ha empleado estiércol vacuno, pero innegablemente el rendimiento ha disminuido y el costo de traslado y aplicación de esta actividad es elevado, otros factores que ha traído el uso continuo de este insumo es la invasión de arvenses que no existían en la zona, de contaminación por basura y problemas de sanidad e inocuidad del producto. Ante esta situación el SPNDF ha gestionado la elaboración de un Manual de manejo nutricional para el cultivo de nopal del DF, como responsable de la investigación Dr. Ranferi Maldonado, Docente e Investigador de la UACH especialista en suelos y nutrición de cultivos; el manual está actualmente en proceso, se sustenta en análisis de laboratorio certificado, estudiando la demanda nutricional del cultivo en sus diferentes etapas fenológicas y productivas, así como mapeo, clasificación de suelos y su diagnóstico de fertilidad en la zona productora de nopal del DF.



Impacto del proyecto

El manual dará las herramientas de manejo nutricional para el cultivo de nopal, repercutiendo en eficientar los recursos del productor, incremento de la productividad basado en dar las condiciones al cultivo para que este exprese su potencial. El manual al desarrollarse para la zona productora de nopal, tendrá valor de uso para todos los cultivos que se encuentren dentro ya que el mapeo de suelo considera la zona agrícola en Milpa alta.

Paquete Tecnológico de Nopal Verdura del DF

Este proyecto iniciará en 2011, al finalizar el proyecto los productores de nopal en el DF se espera que los productores de nopal cuenten con una herramienta para la planificación y toma de decisiones durante el proceso producción primaria, instrumento que promueva la cultura de asegurar los cultivos por siniestros, planificación y adquisición de insumos para la producción, mejorar y estandarizar y reducir costos del proceso productivo del nopal, contar con las recomendaciones de uso y aplicación apropiado de productos para fertilización, control de plagas y enfermedades, técnicas apropiadas para el manejo productivo del cultivo de nopal verdura, cosecha y poscosecha, determinación de costos de producción en establecimiento y mantenimiento de la unidad de producción. Este proyecto iniciará en el presente año en colaboración con el INIFAP, Grupo Produce DF, SAGARPA DF, Productores de Nopal a través del SPNDF



Presentación y firma de convenio del proyecto Paquete tecnológico de Nopal verdura

Sistema Producto Nopal del DF

Unión de Agroindustriales de Nopal y Cámaras de enfriamiento



Dentro de las prioridades que requiere la producción primaria y la agroindustria de nopal es el manejo del producto después de la cosecha; por lo anterior el sistema producto nopal, buscó la alternativa para la mejora de infraestructura y manejo poscosecha en beneficio de la producción primaria, industria de nopal y mercados de destino con la oportunidad de abastecer un producto en condiciones óptimas para su acopio y distribución.

La Iniciativa de 7 industrias de nopal agrupadas en el corporativo Cactus que a través del PAAP 2008, gestionaron la infraestructura convencidos que fue una decisión acertada para el fortalecimiento de la cadena productiva realizado su porcentaje de aportación correspondiente. Con este proyecto se han beneficiado directamente a 7 industrias de nopal, mismas que conforman el corporativo Cactus; teniendo como beneficiarios de estas 210 empleados; de manera similar se benefician 20 productores de nopal quienes abastecen a las industrias a través del acopio de nopal en las cámaras de refrigeración, con la visión de comercializar el producto a otros mercados fuera de Milpa Alta.



Comité Nacional Sistema Producto Nopal y Tuna

Participación del SPNDF en el Comité Nacional Sistema Producto Nopal y Tuna



El Sistema Producto Nopal del DF forma parte del Comité Nacional Sistema Producto Nacional Nopal y Tuna, está integrado con carácter de miembro honorario, con derecho a voz y voto, al igual que los Representantes no Gubernamentales de los Sistemas Producto de Nopal y Tuna en: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

A últimas fechas, los sistemas producto de nopal del país han visualizado la necesidad y ventaja del intercambio de experiencias y producto de las acciones de sus planes rectores, de esta manera en el seno de las reuniones del comité nacional se tomó el acuerdo de realizar la presentación de sus planes y proyectos estratégicos de cada comité estatal, con el fin que a nivel nacional se sumen los esfuerzos y fortalezcan las cadenas productivas de nopal buscando la rentabilidad y su permanencia en el mercado. Por lo anterior y de manera incipiente el Sistema producto nopal del Distrito Federal ha iniciado el intercambio de información con los sistemas producto nopal y tuna de los estados de Tlaxcala y Zacatecas.

Sistema Producto Nopal del Distrito Federal

Vinculación con la cadena productiva

Vinculación con centros de estudios nivel superior

Otra de las acciones de relevante importancia es la participación del sistema producto nopal con profesionistas en formación interesados en el sector primario, quienes representan un el recurso humano más importante para el desarrollo del país, por ello el SPNDF ha incluido de manera permanente la participación con instituciones de investigación y educación y de esta manera apoyar en la formación de profesionales en generación de información e investigaciones directamente con productores de nopal a través del sistema producto.

El sistema producto en consenso con productores que participan dentro de el, cuentan con espacios en el campo disponibles a los interesados para el desarrollo de practicas, diseños de evaluación experimentales, aplicación de técnicas innovadoras para el cultivo de nopal.

El Sistema Producto Nopal del DF, hace la invitación abierta con el apoyo de productores, a los interesados en la realización de servicio social, investigación en campo, desarrollo de tesis, con la premisa que el desarrollo de estos conocimientos no es limitativa el área de investigación para la cadena productiva de nopal, ya que es un campo que ha sido poco atendido, el cual comienza a tomar importancia estratégica no sólo como alimento, si no por el potencial económico, industrial y ambiental que representa.



Universidad autónoma de la ciudad de México UACM



Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco



Servicio Social UAM X



Entrevista con responsables del centro de composteo Bordo Poniente



Autoridades de gobierno e Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey



Tesis Universidad Humboldt Berlín.



Reunión con Dra Leja Scheinvar. UNAM



Estación Agroclimática en Milpa Alta



Curso de Agricultura Orgánica con especialistas



NOPALPLUS
Comercializadora y Distribuidora



EL SISTEMA PRODUCTO NOPAL DEL DF, ESTA INTEGRADO POR PRODUCTORES CON UN FIN COMÚN: BUSCAR ALTERNATIVAS VIABLES Y PERMANENTES, PARA RESOLVER NECESIDADES DE LA CADENA PRODUCTIVA, QUIENES A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN SE REALIZAN PROPUESTAS DE SOLUCIÓN Y ATENCIÓN CON VISIÓN EMPRESARIAL.

POR LO ANTERIOR Y DESDE SU CREACIÓN Y OPERACIÓN EL SISTEMA PRODUCTO NOPAL DEL DF Y PRODUCTORES QUE LO INTEGRAN, TE INVITAN A FORMAR PARTE DE ESTE EQUIPO

SISTEMA PRODUCTO NOPAL DEL D.F.

Sonora Sur No 2 Barrio Los Ángeles,
Villa Milpa Alta. Milpa Alta DF.
Tel. 58 62 31 50 ext 1011

Los productores que participamos con el sistema producto
queremos estar en contacto contigo escríbenos a:
contacto@sistemanopaldf.com.mx



Sistema Producto
NOPAL
Distrito Federal



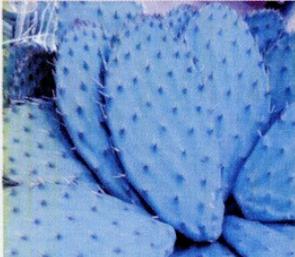
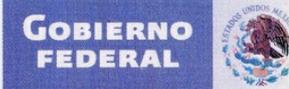
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

ENERO 2011

ASCS

www.sistemanopaldf.com.mx

Sistema Producto	Sistema Producto	Sistema Producto	Sistema Producto
Nopal	Nopal	Nopal	Nopal
Presidente del Sistema Producto Nopal - Verdura en el D.F.	Presidente del Sistema Producto Nopal - Verdura en el D.F.	Presidente del Sistema Producto Nopal - Verdura en el D.F.	Presidente del Sistema Producto Nopal - Verdura en el D.F.
C. Esteban Olvera Gómez	C. Esteban Olvera Gómez	C. Esteban Olvera Gómez	C. Esteban Olvera Gómez
Sonora No. 2, Barrio Los Ángeles, Del. Milpa Alta.	Sonora No. 2, Barrio Los Ángeles, Del. Milpa Alta.	Sonora No. 2, Barrio Los Ángeles, Del. Milpa Alta.	Sonora No. 2, Barrio Los Ángeles, Del. Milpa Alta.
Página web:	Página web:	Página web:	Página web:
Secretaría de Agricultura, Ga- nadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Secretaría de Agricultura, Ga- nadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Secretaría de Agricultura, Ga- nadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Secretaría de Agricultura, Ga- nadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Camino a Nativitas s/n, Barrio Xaltocan, Delegación Xochimilco, México, D. F. C. P 16090	Camino a Nativitas s/n, Barrio Xaltocan, Delegación Xochimilco, México, D. F. C. P 16090	Camino a Nativitas s/n, Barrio Xaltocan, Delegación Xochimilco, México, D. F. C. P 16090	Camino a Nativitas s/n, Barrio Xaltocan, Delegación Xochimilco, México, D. F. C. P 16090
Tel. 38 71-86 00 Ext. 5043 y 5048			

 <p>Gobierno Federal SAGARPA</p> <p>Vivir Mejor</p> <p>Nopal</p> 	 <p>Gobierno Federal SAGARPA</p> <p>Vivir Mejor</p> <p>Nopal</p> 	 <p>Gobierno Federal SAGARPA</p> <p>Vivir Mejor</p> <p>Nopal</p> 	 <p>Gobierno Federal SAGARPA</p> <p>Vivir Mejor</p> <p>Nopal</p> 
<p>Sabías que el nopal además de ser delicioso, contiene toda un gama de nutrientes que benefician tu salud.</p>	<p>Sabías que el nopal además de ser delicioso, contiene toda un gama de nutrientes que benefician tu salud.</p>	<p>Sabías que el nopal además de ser delicioso, contiene toda un gama de nutrientes que benefician tu salud.</p>	<p>Sabías que el nopal además de ser delicioso, contiene toda un gama de nutrientes que benefician tu salud.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Ayuda a estabilizar los niveles de azúcar. ◆ Disminuye el colesterol. ◆ Contiene calcio para los huesos. ◆ Auxiliar para el control de peso. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Ayuda a estabilizar los niveles de azúcar. ◆ Disminuye el colesterol. ◆ Contiene calcio para los huesos. ◆ Auxiliar para el control de peso. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Ayuda a estabilizar los niveles de azúcar. ◆ Disminuye el colesterol. ◆ Contiene calcio para los huesos. ◆ Auxiliar para el control de peso. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Ayuda a estabilizar los niveles de azúcar. ◆ Disminuye el colesterol. ◆ Contiene calcio para los huesos. ◆ Auxiliar para el control de peso.
<p>Y por si esto fuera poco se puede preparar de diferentes formas y platillos.</p>	<p>Y por si esto fuera poco se puede preparar de diferentes formas y platillos.</p>	<p>Y por si esto fuera poco se puede preparar de diferentes formas y platillos.</p>	<p>Y por si esto fuera poco se puede preparar de diferentes formas y platillos.</p>
<p>www.gobiernofederal.gob.mx • www.sagarpa.gob.mx</p>	<p>www.gobiernofederal.gob.mx • www.sagarpa.gob.mx</p>	<p>www.gobiernofederal.gob.mx • www.sagarpa.gob.mx</p>	<p>www.gobiernofederal.gob.mx • www.sagarpa.gob.mx</p>